DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA N°4 REFERENTE AL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA WATCHMAN SRL REFERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/10 "PROVISION DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD" Plurianual – ID N° 198.636

ADENDA CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACION DEL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia , representado para este acto por el Prof. Dr. José Marín Massolo, con C.I N° 308.032, Director Nacional de la Dirección Nacional de los Recursos Humanos en Salud, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L, RUC 80023296-8, domiciliada en Lomas Valentinas n° 494 esquina México, Asunción, República del Paraguay, representada por JORGE MIGUEL PALUMBO CHAMORRO , con Cédula de Identidad N° 1.604.299, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan firmar la presente adenda para **"PROVISION DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD – PLURIANUAL PARA DEPENDENCIAS DE DNERHS – MSP y BS.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2011.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 (veinte) días del mes de agosto de 2011.

Firmado por la SUB UOC 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el PROF. DR. JOSE MARIN MASSOLO, DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

Prof. Dr. José D. Marín Massolo
Director
Dirección Nacional Estratégica de RR.HH. en Salud

ADENDA N°3 REFERENTE AL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA WATCHMAN SRL REFERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/10 "PROVISION DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD" Plurianual – ID N° 198.636

ADENDA CORRESPONDIENTE A LA CLAUSULA 6 Y 7 DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION NACIONAL ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia , representado para este acto por el Prof. Dr. José Marín Massolo, con C.I N° 308.032, Director Nacional de la Dirección Nacional de los Recursos Humanos en Salud, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L, RUC 80023296-8, domiciliada en Lomas Valentinas n° 494 esquina México, Asunción, República del Paraguay, representada por JORGE MIGUEL PALUMBO CHAMORRO , con Cédula de Identidad N° 1.604.299, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan firmar la presente adenda para **"PROVISION DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD – PLURIANUAL PARA DEPENDENCIAS DE DNERHS – MSP y BS.**

AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO POR PRORROGA DE PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO

6. DESCRIPCION DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Descripción	Cantidad	WATCHMAN SRL			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Servicio de Guardia de Seguridad privada asignación de 1 personal sexo masculino con cobertura de servicios de 12hs, de 06:00 am a 18:00 hs	1	WATCHMAN SRL	Nacional	2.629.439	2.629.439
						2.629.439

PRORROGA DE PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

7.1 CONDICIONES DE EJECUCION DEL SERVICIO: La vigencia de la ejecución del servicio es desde la firma del mismo hasta el 5 agosto de 2021.

Prof. Dr. José D. Marín Massolo
Director

ADENDA N°3 REFERENTE AL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA WATCHMAN SRL REFERENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/10 "PROVISION DE SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD" Plurianual – ID N° 198.636

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un soló efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 (veintiocho) días del mes de junio de 2011.

Firmado por la SUB UOC 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social el PROF. DR. JOSE MARIN MASSOLO, DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD (CONTRATANTE)

Firmado por _____ (CONTRATISTA)

Prof. Dr. José D. Marín Massolo
Director